

¡Proletarios de todos los países, uníos!

El Comunista

PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

MAYO 1992

Nº 24 (NUEVA EDICIÓN)

PRECIO 150 PTAS.

EL REO AL QUE SE PERSIGUE ES LA CLASE OBRERA; A SUS PASADAS CONQUISTAS Y A LA HUELGA ILEGAL COMO INSTRUMENTO VITAL DE LA LUCHA CLASISTA

La sociedad burguesa, la civilización capitalista en la que vivimos, es una sociedad dividida en clases, explotadora y explotada. La clase burguesa que detenta el poder económico, los instrumentos de producción, las fuentes de vida, también detenta el poder político, los órganos de represión (ejército, policía, cárceles, aparato de justicia...), de información y de enseñanza. Valiéndose de esta dominación hace creer a la gran masa de los esclavos modernos, los asalariados, que la sociedad burguesa y sus instituciones representan a todo el pueblo, y cuando en la

(CONTINÚA EN LA PÁGINA 43)

LO QUE DISTINGUE A NUESTRO PARTIDO

La línea que va de Marx a Lenin, a la fundación de la Internacional Comunista y del Partido Comunista de Italia (Liorna, 1921); la lucha de la Izquierda Comunista contra la degeneración de la Internacional, contra la teoría del "socialismo en un solo país" y la contrarrevolución stalinista; el rechazo de los Frentes Populares y de los bloques de la Resistencia; la dura obra de reconstitución de la doctrina y del órgano revolucionarios, en contacto con la clase obrera, fuera del politiquero personal y electoral.

SE HA PRODUCIDO LA GRAN CONFESIÓN CAPITALISTA DE LA CONTRARREVOLUCIÓN STALINISTA EN RUSIA Y EL INICIO DE SU DESMORONAMIENTO INTERNACIONAL, PERO NO LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIALISMO GRAN RUSO

La revolución antifeudal, la revolución burguesa en Rusia, tan deseada por Marx, se hizo esperar 34 años tras su muerte física (1883-1917). En el Prefacio de 1882 a la traducción rusa del Manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels, ya se estableció la previsión de lo que no podría alcanzar la entonces futura revolución rusa si quedaba aislada de los países más industrializados del occidente europeo.:

(continúa en la página 2)

SUMARIO

- EL REO AL QUE SE PERSIGUE... pag.1-43
- LA GRAN CONFESIÓN... pag.1-2
- HAITÍ..... pag.11
- SUDÁFRICA..... pag.12
- ARGELIA..... pag.13
- LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.... pag.16
- GRAMSCI Y L'ORDINE NUOVO..... pag.17
- LOS REACCIONARIOS CHOQUES DEL ESTE..... pag.23
- UN TEXTO DE NUESTRA CORRIENTE: "UNA VEZ MÁS SOBRE LA HINCHAZÓN DEL ESTADO..... pag.25
- UN TEXTO DE NUESTRA CORRIENTE: "EL PROLETARIADO Y TRIESTE..... pag.28
- UN TEXTO DE NUESTRA CORRIENTE: "LOS PROLETARIOS ITALIANOS Y ESLOVENOS..... pag.31
- "COMMUNISME OU CIVILISATION"..... pag.32
- LA ASONADA "IZQUIERDISTA" EN VENEZUELA..... pag.37
- LA ECONOMÍA INTERNACIONAL TRAS LA GUERRA DEL GOLFO PERSICO..... pag.39

Libia ya han conseguido subir el precio del "Brent" en Londres desde menos de 18 a casi 19 dólares. Recordamos que Libia exporta algo más de 1 millón de barriles diarios. Su desaparición del mercado serviría para mantener cuando menos los precios entre 18 y 20 dólares el barril.

RUSIA Y LA GUERRA CONTRA IRAK

El papel que juegan las exportaciones de gas y petróleo de Rusia son muchísimo más importante que para Gran Bretaña. Todos los analistas que escriben sobre el tema, coinciden en afirmar que entre el 60 y el 80% de los ingresos rusos proceden de las exportaciones de gas y petróleo. Si caen los precios en los mercados internacionales, del mismo modo caen los ingresos por exportaciones de petróleo. La producción de petróleo en Rusia cayó de 11,5 millones de barriles diarios en 1990 a menos de 10 millones en 1991. "El ministro ruso de energía, Vladimir Loponkhin, había informado el martes que la producción de petróleo en Rusia se redujo a 450 millones de toneladas en 1991 (frente a los 568 millones alcanzados en el año 1988)" (5 Días, 6-2-1992). Aquí surge la misma pregunta: ¿Sin la guerra del Golfo, sin la eliminación del petróleo de Irak-Kuwait del mercado con precios de 10-15 dólares el barril, y unas exportaciones de unos 3 millones de barriles diarios, cuanto hubiesen caído los ingresos rusos por exportaciones? ¿Qué repercusiones habría podido tener en la economía y en la sociedad rusa la caída de esos ingresos?

Si a la caída de la producción de petróleo, le añadimos la producción de aluminio que en 1992 "correría la misma suerte que los sectores del acero y del carbón (en 1991), cuyas producciones han sufrido un recorte del 40%" (5 Días, 4-4-1992), entonces, las grandes explosiones sociales es posible que ya hubiesen hecho su aparición en Rusia.

La situación arroja estos datos para 1991 en la ex-URSS: "el PNB se ha reducido un 13%; el ingreso nacional lo ha hecho en un 15%, la inversión cayó el 20% y el stock de fondos productivos, un 15%. Caída en industria, el 20% y transporte, el 7%" (5 Días, 7-4-1992). En otras condiciones históricas esto podría haber abierto un proceso revolucionario, pero el largo invierno de la contrarrevolución estalinista apenas permite el surgimiento de luchas económicas más o menos amplias, a pesar de la miseria que aplasta al 80% de la población. ¡Pero los ciegos de conveniencia se niegan a ver la existencia y el peso de la contrarrevolución estalinista, aún en nuestros días!

Por todo lo expuesto anteriormente, los efectos de la guerra del Golfo han sido devastadores para Irak-Kuwait. Han frenado la profunda crisis del capitalismo ruso. La crisis británica y la norteamericana también se han beneficiado, aunque no han conseguido invertir la tendencia descargando sobre sus competidores todos los efectos de su crisis. Al mantenerse el petróleo desde enero de 1991 en torno a 18-22 dólares el barril, Alemania y su entorno, y Japón y el suyo, se benefician más que sus competidores de los bajos precios de las materias primas, que no cesan de caer desde 1979: "El índice de precios de las principales materias primas, excluidos los combustibles, exportadas por naciones en desarrollo registró descensos de hasta el 50% en términos reales entre los periodos

1979-81 y 1988-90" (5 Días, 10-2-1992). Este mismo camino podría seguir el petróleo en cuanto Irak y Kuwait recuperen su producción y sus ventas en el mercado mundial, si Estados Unidos + Gran Bretaña + Rusia no provocan otros bloqueos, otras guerras contra países productores de petróleo, política que sigue estando al orden del día, y que seguirá estándolo más en cuanto los precios caigan a 15 dólares el barril.

Estos choques de intereses son inherentes al modo de producción capitalista, y se reproducirán mientras éste exista. Sólo la revolución social anticapitalista mundial pondrá fin a las hecatombes de las crisis, de los choques de intereses y de las guerras imperialistas por los mercados. La clase proletaria está llamada por la historia a organizar y realizar dicha revolución, influenciada y dirigida por su partido comunista de clase.

(viene de la pág. 1, El reo al que persigue...)

vida material se producen choques de intereses se demuestra que todas esas instituciones son otros tantos medios de control y de opresión al servicio de la burguesía. Que el REO, el CULPABLE, el ANTISOCIAL, el ANTI-CIVILIZACIÓN es el núcleo proletario que intenta luchar, que intenta defender sus intereses.

La economía capitalista funciona por ciclos. Su verdadero legislador es el mercado, con la ley de la oferta y la demanda. Todo ciclo de crecimiento, de boom económico, conduce a una crisis de sobreproducción, a cierres de empresas y a despidos en masa. Destrucción de una parte de las fuerzas productivas y de los productos, restañación más o menos larga, y reinicio del ciclo de crecimiento, para acabar chocando, como las placas terrestres, en guerras mundiales por el reparto de los mercados o en revoluciones proletarias por un nuevo modo de producción, el modo de producción comunista, que abolirá todas las categorías económicas y sociales en las que se sustenta la civilización capitalista.

La economía española forma parte de la civilización capitalista mundial. Contiene sus mismas categorías económicas, sociales, militares, jurídicas, políticas, etc.; con mayor o menor profundidad vive los mismos ciclos económicos. Así tenemos que, la crisis económica de 1975 duró hasta 1985, momento en que se inicia un "boom" económico en varios sectores de la producción y de los servicios. Junto a una gran acumulación de beneficios (los organismos obreros estaban y están dirigidos por los lugartenientes de la burguesía y por tanto, no oponen resistencia), basada en la explotación sin freno de los trabajadores, se produce la llegada masiva de dinero "negro" procedente de la venta de droga, de armas, etc., y el acuerdo para la integración en la Comunidad Europea (C.E.).

Si todo ciclo expansivo de la economía conlleva el desbordamiento de la especulación, con las avalanchas de dinero "negro" y la integración de C.E., la especulación se multiplicó por mil. Los valores de las empresas, de los negocios, de las viviendas, de los terrenos se multiplicaron en 6 años hasta cifras insospechadas anteriormente.

Estos nuevos valores deben reflejarse en los libros de cuentas, y la burguesía está obligada (es su función) a seguir revalorizando, año tras año, los activos contabilizados el año anterior. En 1991 no cayó aún la masa de los beneficios, pero cayó la tasa de aumento de los mismos a un porcentaje (%) muy bajo en relación a 1990-89-88..., se habla de en torno al 10% frente al 50-100% de los años precedentes. La burguesía, la patronal, el gobierno, han echado las campanas a rebato en busca del REO.

Los centinelas de la civilización burguesa no han tardado en encontrar al REO y en condenarle, cargándole con más cadenas. El REO es el conjunto del proletariado, aunque algunas categorías, las más débiles, sufren condenas más duras.

El 30-31 de enero de 1992 se reunieron en cónclave la patronal (CEOE), más de 3.000 empresarios y miembros del gobierno. La pantalla utilizada para imponer las nuevas medidas antiobreras fue el "programa de convergencia con la C.E." tras la reunión de Maastricht. Se acordó proponer al gobierno las siguientes medidas: reducción de la inflación del 6,7% a menos del 3% en 1996. Reducción del déficit exterior que sobrepasa el 3% del PIB. Según la CEOE, el déficit público debe reducirse sin que sea "la inversión pública la gran sacrificada". Exige más flexibilidad laboral, y "elevación del estímulo al trabajo". Exigen "la reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social", y un "mejor trato fiscal". Asimismo una ley antihuelga y la movilidad territorial o geográfica de los trabajadores.

Los acuerdos de la CEOE recuerdan que los criterios de Maastricht, "prescinden en principio del objetivo, lógico por otra parte, de que los países menos desarrollados de la Comunidad, entre ellos el nuestro, alcancen un nivel de vida similar al promedio de la CE" (5 Días, 14-3-92). En su discurso sobre el llamado "estado de la nación", Felipe González hizo propio el paquete de medidas propuesto por la patronal, poniendo inmediatamente manos a la obra.

Las medidas de mayor alcance son:

1) La modificación en la duración y en la cuantía del subsidio de paro, que afecta a toda la clase obrera y al mercado de trabajo, pero que en especial golpea a los contratados eventuales.

Hay alrededor de 3,5 millones de asalariados con contrato eventual. El 86% de los contratos tienen una duración inferior a los 12 meses, como la nueva ley establece una cotización mínima de 12 meses para tener derecho a cobrar el subsidio de desempleo (hasta ahora con 6 meses de cotización se tenía derecho a 3 meses de subsidio), los eventuales necesitarán varios contratos para alcanzar los 12 meses de cotización. Por los 12 meses de cotización ahora se cobrarán 4 meses de subsidio en lugar de los 6 meses anteriores. O sea que la duración del cobro del subsidio se reduce el 33% para todos los trabajadores que hayan cotizado hasta 3 años seguidos.

Con la vieja ley se cobraba el 80% de lo cotizado durante los primeros 6 meses de subsidio, el 70% durante los 6 meses siguientes y el 60% durante los otros meses, y como máximo un total de 24

meses. Con la nueva ley se rebaja al 70% los primeros 6 meses, y el resto el 60%, con lo que el subsidio se reduce el 12,5% en los primeros 6 meses y el 15% los segundos 6 meses. Si a esto le añadimos la reducción del 33% en la duración del subsidio para alrededor del 90% de los parados con derecho a percibirlo, más la necesidad de cotizar un mínimo de 12 meses, el ahorro anual del estado capitalista estará entre el 50 y el 60%.

La nueva ley obliga al parado con subsidio, a aceptar la primera oferta de empleo o cursillo de formación, aunque no tenga ninguna relación con su profesión ni con su salario anterior. Si no acepta la primera oferta de empleo, el estado burgués le castiga privándole del derecho a cobrar el subsidio.

De los 2,6 millones de parados oficiales, 600.000 cobran el subsidio, 560.000 una ayuda asistencial de 42.000 ptas. (el 75% del Salario mínimo interprofesional). Y 240.000 jornaleros cobran el subsidio agrario. El resto no cobra nada. Hay 9.333.000 asalariados ocupados. De éstos 3.111.000 tienen contrato eventual, o sea el 33,3%. El 38% del sector privado y el 18,3% del sector público son eventuales. Comparemos estas cifras con las de junio de 1987 en las que había 1.225.800 contratos eventuales. Los asalariados ocupados menores de 30 años con contrato eventual son el 60,5%. Y en 1991 se registra la "desaparición de 188.460 empleos indefinidos, mientras que la contratación temporal aumenta en 160.370" (El País, 20-2-92).

Todas estas medidas sólo se imponen a los parados que antes cobraban subsidio. Por lo que el objetivo es lanzarles rápidamente a buscar trabajo y a aceptarlo en peores condiciones que el anterior. Este es otro modo de presionar sobre los trabajadores activos para que acepten todo tipo de sacrificios, en los salarios y en las condiciones de trabajo. El Ministro de economía, Solchaga acusó a los parados que cobran subsidio de "parasitismo social" (El País, 8-4-92). Y esto lo dice precisamente él, representante de una clase que nunca produjo nada excepto medidas antiobreras para succionar la sangre a los explotados.

Los presupuestos del INEM fueron de 1,6 billones en 1991, y acumulaban más de 500.000 millones de déficit. Escuchemos la reflexión económico-social de un miembro del gobierno: "Hemos adquirido unos compromisos en materia social que sobrepasan el límite de lo que el aparato productivo de este país se puede permitir" (El País, 9-1-92). Esto se llama "determinismo económico". Para que el capital viva la clase obrera tienen que ir muriendo. En comparación con el entorno europeo, los gastos de protección social en el estado español en 1990 suponían el 18,8% del PIB y el 20% en 1992 (el 15,8% en 1980). En Grecia el 20%; Reino Unido 22,8%, Italia y Alemania 26,4%; Francia 28,4%; Holanda 32,1%.

Esta política burguesa estableció una subida de las pensiones del 5,7%. Un 75% son inferiores a las 60.000 ptas. El salario mínimo subió también el 5,7% quedando en 56.280 ptas. Con estos ingresos, con la inseguridad del parado o del contratado eventual, las enfermedades son más frecuentes, y deben aumentar los gastos para curarlas. El gasto sanitario pasó de 2,29 billones en 1987 a 3,74

billones en 1991. Hay que recordar que en estos años, creció en más de un 50% el número de afiliados a la Seguridad Social, al haberla extendido a todos los ciudadanos del estado.

Pero ya se prepara otra reforma de la Sanidad, que tiene como objetivo eliminar el déficit de 700.000 millones, reduciendo las prestaciones a los enfermos e imponiendo una productividad muy superior a la actual a los trabajadores. La nueva filosofía se resume en: "Se ha acabado el curar cueste lo que cueste" (El Mundo, 3-4-92). Todo el personal sanitario pasará a ser personal laboral, convirtiendo cada centro en una empresa basada en el derecho privado.

El Ministerio de Asuntos sociales ha suprimido las subvenciones a las Guarderías Laborales para los niños de 4 y 5 años. Rebajando el 50% para los niños de 0 a 3 años. Afectan a más de 50.000 niños, 9.000 profesores y 500 Guarderías, de los barrios obreros de las ciudades. La enseñanza empeora cada año, el transporte público sigue el mismo camino.

En la agricultura "la CE obliga a España a eliminar 454.000 vacas lecheras, la cuarta parte de la cabaña" (El País, 4-2-92). Desde el 1-1-86 hasta finales de 1990 los puestos de trabajo en la agricultura se redujeron en 529.000, quedando el 11,2% de la población activa total, es decir, 1.420.500 personas. Cifra que se proponen reducir a la mitad en los próximos años, por lo que otros 700.000 trabajadores deberán acudir a las ciudades. Los pescadores siguen el curso de la agricultura y las grandes industrias siguen o anteceden a agricultores o pescadores en sus cierres de empresas o recortes de plantillas.

Pero no todo es estancamiento hay algo que florece. El presupuesto para construir nuevos centros penitenciarios es de 150.000 millones. Hay 22.500 "plazas" oficiales, pero el número de presos superaba los 36.000 a finales de 1991, 5.000 más que en 1990.

En este contexto la llamada "Ley Corcuera", ley de la democracia, viene a legalizar lo que nunca dejó de ser una práctica policial. Como los jueces y los fiscales son simples asalariados de la burguesía y de su gobierno esto lo reconoce ahora hasta el vice-presidente de la fiscalía general del estado, Sr. Conde-Pumpido: "el gobierno quiere que los fiscales sean su instrumento en los tribunales, como antes de la constitución" (El Mundo 5-4-92).

Los jueces y los fiscales volverán a demostrar la afirmación marxista, ahora que se han vuelto a reunir para ratificar o rectificar a los empresarios asesinos del envenenamiento del aceite de colza en 1981; ya van más de 1.000 muertos de los más de 25.000 afectados. Aún no han dado a conocer la nueva sentencia, pero los asesinos están en libertad... y vendiendo aceite de nuevo.

El estado burgués ha aprovechado la Expo de Sevilla y la olimpiada de Barcelona para reintroducir la militarización de los asuntos civiles, empleando a unos 30.000 militares en tareas de vigilancia policial en las fronteras, puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, centrales eléctricas...

LEY ANTI-HUELGA

Frente a la situación crispada de muchos trabajadores ante el escepticismo o el rechazo que pululan ya entre muchos de ellos por la política burguesa de las burocracias sindicales, habiéndose manifestado en algunas huelgas fuera del control de CC00-UGT, e incluso dentro de los mismos afiliados, el gobierno ha presentado en el parlamento un decreto-ley con el objeto de regular las huelgas en lo que definen como "servicios esenciales". La respuesta de las burocracias sindicales ha sido otra propuesta de ley anti-huelga para los mismos "servicios esenciales" que proponía el gobierno del PSOE. Ambos piden "servicios mínimos en Sanidad, Servicios sociales, Protección civil, servicios funerarios, administración de justicia, instituciones penitenciarias, transportes terrestres de viajeros y de mercancías de primera necesidad. Transporte aéreo y marítimo. Servicios de correos y telecomunicaciones urgentes. Enseñanza en épocas de exámenes. Informativos de radio y televisión. Suministro de energía, de agua... Los sindicatos dejan en manos de los jueces la determinación de la legalidad o ilegalidad de una huelga. Proponen que una comisión elegida por el parlamento burgués y formada por conocidos juristas decida los servicios mínimos, y debe dictar los laudos de obligado cumplimiento cuando no haya acuerdo.

En caso de incumplimiento de los servicios mínimos, las burocracias sindicales proponen en su proyecto de ley antihuelga "la posibilidad de sanciones a los trabajadores 'proporcional a la gravedad de la infracción'" (5 Días, 10-4-1992). Dejando en manos del juez de lo social la posibilidad de sanción e incluso de despido.

Redondo y Gutierrez amenazan con "una respuesta altamente contundente". Redondo no amenaza con bombas sino con mucho ruido: "Habrá varias tracas muy contundentes" (5 Días, 8-4-1992). Las tracas se tiran en las fiestas, no en las luchas sociales.

La ley antihuelga del gobierno propone servicios mínimos en los mismos sectores que las burocracias sindicales. Propone sanciones y despidos en caso de incumplimiento de los servicios mínimos o de huelgas salvajes, además de sanciones civiles y penales para los promotores de las huelgas, organizaciones o individuos. También le retirarán las subvenciones a los sindicatos convocantes.

En caso de huelga salvaje, declarada ilegal por las instituciones del estado, o incumplimiento de los servicios mínimos establecidos, se autoriza a la patronal a contratar esquiroleros y a despedir o sancionar a los huelguistas.

Dos cosas. El gobierno sabe que está obligado a ayudar o restituir grandes márgenes de beneficio a la patronal, porque es un gobierno de clase. Sabe del estancamiento o de las crisis de la economía capitalista, y que para ayudar a superar esas situaciones a los empresarios, está obligado a legislar medidas que abaraten la mano de obra. Sabe que la tasa de afiliación a los sindicatos en 1990 era del 10% de los asalariados en España (Francia 10%, Alemania 37%, Reino Unido 43%, Dinamarca 80%, Suecia 85%) y que las burocracias sindicales van perdiendo su autoridad, porque a cada huelga que convocan los obreros quedan más descontentos. Entonces

gobierno y patronal, no se fían de la "autorregulación" que proponen las burocracias, pues temen, que al endurecer la política antiobrera, surjan espontáneamente otras plataformas reivindicativas que aglutinen a los asalariados y les conduzcan a la lucha por mejoras salariales y sociales, que rompan con las necesidades de la economía nacional y de la empresa.

Los burgueses dicen estar de acuerdo con la buena voluntad de los burócratas, pero no se fían de los trabajadores. Saben que antes o después acabarán organizándose. En estas cosas son muy materialistas, y están convencidos de que "LA NECESIDAD CREA EL ORGANISMO" (¡Viejo Engels!)

La ley antihuelga de ambos no trata de dejar fuera de la ley las jornadas de 24 horas de paro civilizado que las burocracias acostumbran a convocar en Asturias, Cantabria, Cataluña, Madrid, Murcia, Andalucía, Galicia, etc. Estas huelgas tienen como finalidad la reconversión de las empresas, y por tanto, los despidos de los trabajadores sobrantes. Tienen como finalidad llamar la atención, presionar al gobierno y demás instituciones burguesas para que aporten fondos, subvenciones de todo tipo, inversiones, en favor de los empresarios. Estas huelgas, en manos de las burocracias sindicales y de las instituciones locales, sólo son un modo de recordar o de arrancar impuestos en favor de las empresas locales. En cuanto consiguen las ayudas, las subvenciones, las inversiones, ponen fin a las movilizaciones, y se aceptan las reducciones de plantillas y los cierres de las empresas.

A la burguesía vasca la existencia de ETA le da acceso a todo tipo de ayudas, subvenciones, inversiones. El resto de las burguesías de las autonomías se valen de las burocracias sindicales, y de los problemas reales de los trabajadores, para conseguir el mismo objetivo del gobierno central.

HUELGAS CONTROLADAS

Este ha sido el caso de las huelgas en Asturias. La reconversión de Hunosa y Ensidesa marcan la pauta allí. A finales de 1990 había 38.000 mineros del carbón. La CE acuerda la reducción de las subvenciones a esta materia prima, y se decide reducir en un tercio la mano de obra, en 12.666 hasta el 31 de diciembre de 1993. Luego se iniciará otra reconversión. Argumento: el carbón cuesta en el internacional unas 5.500 ptas; en España unas 14.300, aunque algunos carbones de Hunosa lleguen a 39.000 ptas la tonelada. El consumo de carbón en España pasó de 51.997.000 toneladas a 26.000.000 en 1990.

Tras las huelgas y los encierros en las minas de los burócratas de UGT-CCOO, consiguen unas aportaciones del Estado de unos 300.000 millones de ptas en subvenciones, inversiones, etc: "El Estado abona a fondo perdido hasta el 50% de las inversiones" (El País 25-1-92). Rápidamente llega el acuerdo para esta reconversión de Hunosa, que preve la jubilación anticipada, con el 100% del salario para 6.000 mineros, y la contratación de 800 nuevos trabajadores, todo hasta el 31-12-92. A partir de esta fecha la CE exige otra reconversión. En Ensidesa-AHV (Asturias-Euskadi), la siderurgia integral, se establecen 9.700 despidos, a través de jubilaciones al 100% y de indemnizaciones por despido entre 9 y 14 millones de pesetas, más

dos años de paro. La inversión prevista en las dos siderurgias es de 780.000 millones por parte del estado. Aunque parece que las empresas exigen más dinero.

OTRO EJEMPLO TAMBIÉN EN LAS MINAS DE CARBÓN

La reconversión de las minas privadas de carbón establece una inversión de 124.000 millones de ptas, y la reducción del 25% de empleos, "un descenso de plantillas de 5.659 trabajadores" (5 Días, 4-4-1992). Este plan debe concluir en diciembre de 1993, permaneciendo abiertas sólo las minas competitivas, "que habrían de alcanzar una productividad de 540 toneladas de producción por hombre y año" (Ib.), se preve "el cierre de 48 minas privadas". Los gastos financieros de la MSP-Villablino de León, en 1988 eran de 1.500 millones, en 1991 de 2.600 millones, por los 23.000 millones de deudas. Esta empresa es privada, pero se mantiene abierta en base a las subvenciones del estado. Los mineros de MSP iniciaron una huelga el 5-2-92, con encierro incluido, por la defensa de los puestos de trabajo y por la negociación del convenio. Hicieron una marcha a pie hasta Madrid (más de 545 km) durante 18 días. El 25 de marzo llegaron a Madrid, siempre por la mañana. Las burocracias sindicales no convocaron actos de apoyo. Estuvieron los mineros apenas 30 minutos ante el Ministerio de Industria y posteriormente los organizadores les disolvieron. Aproximadamente un 80% de las personas allí concentradas en su apoyo, procedían de las cuencas mineras de León, venidos en autocares expresamente al acto. El 26 de marzo salieron los 8 mineros encerrados en el Pozo Calderón durante 51 días.

El principio de acuerdo establece que la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), "debe dar beneficios en 1994 y alcanzar una producción de 1,5 millones de toneladas" (5 Días, 26-3-92). Si se reconocen unas pérdidas de 5.000 millones de ptas en 1991, ¿con qué productividad y en que condiciones de trabajo podrían transformar dichas pérdidas en beneficios en 1994, como establece el acuerdo? Sólo con unos ritmos de trabajo que superen el estajanovismo de los buenos tiempos del estalinismo, convirtiendo a los burócratas sindicales en el auténtico consejo de administración de la empresa. Por aquí parecen que van los tiros, pues los sindicatos exigieron y consiguieron cambiar al presidente y otros miembros del consejo, pero en 1994, auguramos el más rotundo de los fracasos a los estajanovistas sindicales, y a su aumento infinito de la productividad con plena "paz social", como ya han acordado.

EL POLVORÍN DE CARTAGENA, ACTOS SALUDABLES

En la zona de Cartagena: las reducciones de plantillas, cierres de empresas y regulaciones de empleo (Bazán, Santa Lucía-Peñarroya, Fesa, Enfersa, Asur, Española de Zinc y otras muchas más pequeñas); la reconversión "afecta a 500 empresas y puede destruir 30.000 empleos" (El País 5-2-1992).

El anuncio del cierre de las minas Portman Golf-Peñarroya, con el consiguiente despido de los 350 mineros de los restos del naufragio (había miles hace unos años) de estas minas de plata y cobre, empujó a los mineros a la acción. Tras una asamblea, le hicieron una visita a las mansiones de los dos principales accionistas, que se encontraban ausentes. Las crónicas hablan de: "puertas arrancadas de cuajo, persianas y ventanas destrozadas, daños

en las farolas, adornos exteriores, todo coronado por una columna de humo, procedente del incendio en el interior de la casa" (El Mundo, 6-11-91). Los vampiros no se atrevieron a denunciar los hechos. El 16-3-92 los trabajadores de Fundiciones Santa Lucía-Peñarroya "causaron daños por importe superior a los 100 millones de ptas. sólo en instalaciones de RENFE" (El Mundo, 17-3-1992). Los mineros montaron barricadas en las vías del tren y le prendieron fuego, como habían repetido en 3 ocasiones anteriores. Rompieron las ventanas del Talgo Mare Nostrum y de varias unidades de trenes regionales, destrozaron las casetas de señalización, y el sistema eléctrico de la estación de Cartagena.

El 3-2-92 se producía una "batalla campal en Cartagena entre la policía y los trabajadores". "Hubo 36 heridos y el edificio de la Asamblea Regional fue incendiado" (El Mundo 4-2-92). El País (4-2-92) por su parte reconocía: "50 heridos al enfrentarse la policía y los trabajadores de empresas en crisis de Cartagena". "Incendiados seis coches de la policía, uno del ejército y una dependencia del Parlamento". La policía persiguió y golpeó a los trabajadores en hospitales, bares, supermercados, etc, hasta después de las 11 de la noche. Los amortiguadores sociales en zonas como Cartagena son muy pequeños para controlar el descontento, y menos la desesperación de los trabajadores. La burocracia sindical es muy inferior a la de las grandes ciudades, y todavía guarda una relación menos distante con el resto de los trabajadores, pues no les resulta fácil aparecer y desaparecer tras las canalladas que cometen.

Aunque las empresas murcianas también han buscado y conseguido fuertes subvenciones del estado, las acciones de los trabajadores han roto con el interclasismo que ha influenciado y dirigido las huelgas y movilizaciones-farsa de Galicia, Cantabria, Madrid, Cataluña, Andalucía, Asturias, etc. Por ello han sido las acciones obreras más saludables de los últimos años. También ha habido duros enfrentamientos con motivo del cierre de la empresa ACENOR de Llodio (Alava). Se han repetido los choques y la represión policial, en este caso del cuerpo especial de la policía autónoma ("beltzas", "los negros"). Pero el aislamiento sigue siendo la constante que marca estas luchas hasta el cierre definitivo o la reducción de plantillas.

En la construcción los sindicatos amenazaron con una huelga en el sector porque la patronal se mostraba reticente a crear "la fundación laboral que será financiada entre empresarios y trabajadores" (El País, 11-4-1992); esta fundación "nace con un fondo de 8.000 millones" (Ib.). Al final los bonzos firmaron. La huelga no tenía nada que ver con la defensa de los intereses de los trabajadores. La fundación sólo sirve para que un puñado de burócratas sindicales garanticen su futuro personal, dedicando su tiempo libre a engañar y a controlar a los trabajadores.

Los convenios se están firmando por 2-4 años, con aumentos para 1992, de entre el 6% y el 7,5%. Como excepción podemos señalar las mejoras conseguidas por los trabajadores de la Universidad Complutense de Madrid, tras su huelga de 13 días. Tras esta huelga, dura y violenta, se ha conseguido una subida lineal de 15.000 ptas y otras 15.000 en otros conceptos, más 10.000 de incremento lineal para 1993, aparte de la subida por convenio.

Los enfrentamientos con las fuerzas del orden

burgués y los actos de sabotaje fueron determinantes para alcanzar esta pequeña victoria parcial de los casi 2000 trabajadores que forman la plantilla de personal laboral.

LA EMT VOLVIÓ A LA HUELGA, PERO...

Tras la dura huelga de 1990, por una reivindicación de 25.000 ptas lineales (ver El Comunista Nº20), se habían producido algunos pasos parciales para exigir el aire acondicionado en los autobuses en pleno verano y la limpieza de los mismos. El 15-1-92 convocaron una huelga "salvaje" de 24 horas para desbloquear el convenio y contra las sanciones de empleo y sueldo que la dirección envió a gran parte del Comité de Empresa, todos dirigentes de la Plataforma Sindical (en las elecciones al Comité de finales de 1990, la Plataforma consiguió 36 miembros de los 42 que forman el Comité, quedando fuera CC00-UGT, odiados mayoritariamente por los trabajadores).

El surgimiento y la consolidación de la Plataforma Sindical en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, con 7.000 empleados y unos 3.500 afiliados, rompía muchos esquemas y era un peligro potencial de gran magnitud para CC00-UGT y demás instituciones del estado burgués. Por lo que desde hacía muchos meses estaban preparando la estrategia para provocar a la Plataforma y así poder reventarla sin que pudiese negociar el convenio.

A la huelga del 15 de enero, la empresa, el Consorcio de transportes de la Comunidad de Madrid, los partidos parlamentarios (PSOE-PP-IU) contando con el apoyo-incitación de las burocracias de CC00-UGT, respondieron como una piña acusándola de salvaje e ilegal, exigiendo la cabeza, los brazos y los pies de la Plataforma. El 29 de enero comunicaban el despido de 27 destacados miembros de la Plataforma. Esta había convocado huelga legal indefinida a partir del 3 de febrero. Confiesan que los despidos les cogieron por sorpresa. Intentaron que los despidos fuesen cambiados por sanciones de 1 a 6 meses, y estaban convencidos que la empresa iba a aceptar su propuesta. Pero la empresa se negó a negociar los despidos, diciendo aceptar la sentencia del juez.

La huelga del 3 de febrero comenzó sin servicios mínimos, o sea que no circulaba ningún autobús por Madrid. A la semana de huelga aceptaron 257 autobuses como servicios mínimos hasta las cabeceras del Metro.

El Metro estaba negociando su convenio, y también tenía convocadas huelgas. Aunque ya estaba claro que no se iban a unir en un frente común, y menos en huelgas de solidaridad. El Metro realizó huelgas de 2 horas, de 6,30 a 8,30 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Acabó firmando el convenio y olvidándose de la EMT. El Comité de Empresa del Metro está dividido entre CC00-UGT, Sindicato de Conductores y otros. La dirección de la Plataforma, que tampoco estaba dispuesta a apoyar a los trabajadores del Metro, si a ellos les readmitían, y se hubiesen producido despidos en el Metro, descargó su impotencia política contra los trabajadores del Metro, acusándoles de esquiroles, etc, cavando una fosa aún más profunda para el futuro entre los trabajadores de ambas empresas.

La Plataforma aceptó, a partir del 1 de marzo y tras la amenaza gubernativa de utilizar a los militares para conducir los autobuses, el 60%

de Servicios Mínimos en horas punta (ida y vuelta al trabajo) y el 40% el resto de la jornada. Con esto, se aceptaba el definitivo vaciamiento de contenido de la huelga. La Plataforma respondió reduciendo la huelga, con los mismos servicios mínimos, a los lunes, miércoles y viernes, prolongándola hasta el día 8 de abril.

El día 7 de abril se celebró el juicio en Magistratura de Trabajo por los 27 despedidos, acusados de haber utilizado violencia, coacciones contra los esquirols y los provocadores de la empresa. Además de 2.000 sancionados por incumplimiento de los servicios mínimos durante los primeros días de la huelga. Como explicábamos en nuestra octavilla de febrero, la huelga se inició con las posiciones de los últimos días de la de 1990. Fue integrándose, poco a poco, en la legalidad burguesa. Con declaraciones contradictorias, pero con un lenguaje interclasista y populachero, casi siempre dirigido al pueblo de Madrid, a la opinión pública y a los usuarios. Nunca a los proletarios. Se negaron a ir en grandes piquetes a otras empresas a informar y a recabar solidaridad.

Con esta línea interclasista y populista y legalitaria, que ya se manifestó e impuso en 1990 la dirección de la Plataforma ha pasado a engrosar un sindicalismo que en nada difiere de CC00-UGT, es más, en el lenguaje, ya se ha colocado por debajo, compartiendo la misma filosofía existencialista y pacifista.

La decisión de los despidos la han dejado en manos del juez, así Pablo Rodríguez, portavoz y Secretario de la Plataforma, el 8 de abril, en la asamblea declaraba: "Proponemos la desconvocatoria de la huelga para que el juez no se sienta presionado". "La empresa nos pide un acto de buena voluntad, nosotros se lo ofrecemos con la desconvocatoria de la huelga, para así poderle quitar armas". "Hay una posición que dice que habría que haber quemado autobuses. Yo me pregunto, que si esto se hubiese hecho, habría durado la huelga 64 días o se hubiera acabado a los 6 días". "Si la sentencia no es favorable volveremos a la lucha con otra estrategia". Se cree o se hace creer en la justicia patronal, la empresa no renunció a ningún arma de clase, y por eso acabó imponiéndose. Los partidarios de endurecer la huelga son los que la han mantenido a través de los enfrentamientos con los esquirols y los provocadores.

La sentencia es una cuestión de estado, no del juez, que se limitará a firmarla. Si se trataba de integrar más rápidamente a la Plataforma Sindical en la legalidad burguesa, esto ya lo han conseguido, sin ambages. Entonces podrían cambiar todos o parte de los despidos por sanciones más o menos largas. Si por el contrario, de lo que se trataba era de juzgar y condenar la osadía por la ruptura de la "paz social" en 1990, entonces, los despidos patronales lo serán también judiciales. Y la represión empezaría a materializarse con la ejecución de los 27 despidos, a los que se unirían los 25 y un interminable goteo en los meses venideros, este ha sido nuestro temor desde el 15 de enero y así se lo hicimos saber a los trabajadores que nos escucharon. La burguesía ha pasado miedo por el posible contagio, y cuando pasa miedo suele ser muy vengativa.

La huelga en las subcontratas de limpiezas de Edificios y locales de Madrid.

El 24 de marzo se inició la huelga indefinida, con una reivindicación de 15.000 ptas lineales. Esta huelga aún no ha terminado, pero después de 23 días, podemos asegurar una nueva derrota para los trabajadores, porque poco a poco, han ido rebajando las 15.000 ptas. iniciales a 7.500. El desenlace ya está en manos del gobierno, porque la huelga ha ido perdiendo efectividad y los sindicatos se van quedando sin máscara, ya que sus métodos de lucha, impregnados de pacifismo social, se han demostrado inservibles ante la patronal.

El día 7 de abril era el juicio de 27 despedidos de la EMT, las burocracias sindicales y el estado trataron de eclipsarlo en los informativos, utilizando la huelga de la limpieza (como ya hicieron en 1990). Prepararon todo un montaje televisivo en el Aeropuerto de Barajas. Llevaron a un grupo de esquirols para limpiar el Aeropuerto, los sindicatos lo sabían con bastante antelación, se dice que desde el 3 de abril, pero no lo comunicaron hasta las 10 de la noche del día 6. Hicieron llamadas telefónicas selectivas para que acudieran a impedirlo. Acudieron unos 250 trabajadores, estando presentes los bonzos regionales de CC00-UGT. Los trabajadores gritaban contra los esquirols, los bonzos dialogaban amenamente con los jefes de las fuerzas del orden. Entre la 1:30 y la 1:45 del día 7 llegó la orden de expulsar al piquete de trabajadores. El jefe policial se lo comunicó al oído al secretario general de CC00 de la Comunidad de Madrid, Rodolfo de Benito, y a renglón seguido dió la orden de cargar contra los trabajadores, mientras se pegaba a Rodolfo para protegerle hasta la calle. Con las cámaras de televisión grabando golpearon con sus porras, como saben hacerlo, a varios trabajadores. Resultando heridos media docena. Con esas imágenes se abrieron todos los telediarios del día 7 de abril. El diario El País le dedicaba 3 páginas al conflicto, el mismo día 7, debían de conocer el montaje estatal, porque a esas horas de la madrugada ya se cierra la edición. Así consiguieron contrapesar la noticia de los despidos de la EMT e incluso ahogarla.

Una vez que se han rebajado a la mitad las 15.000 ptas., que con actos de buena voluntad, los servicios mínimos van limpiando las estaciones de Metro más sucias y parte del aeropuerto (pues los esquirols contratados el 6 de abril apenas limpiaron nada) y otros centros, se critica la actitud de la patronal de limpiezas y se proponen llevar el caso a la reunión del Consejo de Ministros del día 15 de abril, para que el gobierno dicte laudo y multa a la patronal. Todo ello por exigencia de las burocracias sindicales.

Los trabajadores de limpieza, como todos los demás sectores, deben tender a organizar una red organizativa estable de contactos y de discusiones que les permita romper con la línea política burguesa de las burocracias sindicales y con su control organizativo cuando se reúnan las condiciones en futuras luchas. Muchos trabajadores piensan ya que hay "gato encerrado", y la misma huelga de la EMT, tan vilipendiada y aislada por las manipulaciones de los medios de comunicación y por esas burocracias sindicales burguesas, ha sido sentida por gran parte de los explotados.

Pues sabían que gracias a la huelga de la EMT del año 90, muchas empresas concedieron fuertes o mayores aumentos salariales, sin necesidad de huelga.

"Un 46% de los ciudadanos de Madrid sigue mirando a los conductores (de la EMT) con simpatía y la mayoría de ellos se ha incluso "solidarizado" con ellos" (El Mundo, 6 de abril de 1992). Y prosigue: "Es curioso que la antipatía hacia los trabajadores de la EMT proviene de los sectores sociales que no tienden (...) a utilizar el transporte colectivo, (...) que tienen estudios superiores y los que ocupan cargos de mayor jerarquía. (ibidem) Resultando que la encuesta fue encargada y pagada por la burocracia de CC00 en febrero, "y que al no ser del agrado del sindicato no ha sido hecha pública"(I-

bidem). Esta es una realidad que debemos tener en cuenta en el presente y en el futuro, ya que se reconoce públicamente un incipiente descontento, bastante extendido, entre los trabajadores con la política burguesa de las burocracias sindicales. Descontento que afecta a la masa de los afiliados y los simpatizantes de CC00-UGT. Las nuevas medidas del gobierno, a las que no van a responder más que con el ruido de las tracas, harán necesaria una ruptura no episódica en los próximos años. Tratar de influenciar esas rupturas también forman parte de nuestras tareas como estudiosos, defensores y propagadores del marxismo integral, y del partido comunista de clase.

* * * * *

LA LEGALIDAD BURGUESA MATA A LA HUELGA Y AL SINDICALISMO REIVINDICATIVO. CONTRA LOS DESPIDOS DE LA EMT, LUCHA DE CLASE

Toda la historia pasada demuestra que la legalidad burguesa fue un campo de concentración para las huelgas y las luchas obreras que la aceptaron. La legalidad burguesa es un conjunto de trampas, de muros de contención, que acaban ahogando en la impotencia y en la desesperación a los destacamentos obreros que se sometieron a ella. Tampoco impidió las sanciones y los despidos, selectivos o en masa. ¡Ahí está la reconversión industrial y sus 2,5 millones de despidos!

La huelga, los piquetes de extensión, las manifestaciones, las asambleas conjuntas con trabajadores de otras empresas, deben estar fuera de la legalidad que nos conceden las instituciones del estado burgués, del estado patronal, fascista o parlamentario. Las verdaderas luchas obreras siempre fueron, son y serán ilegales bajo el capitalismo. Si no se aprende esta lección de la historia, todas las luchas espontáneas, por muy generosas que sean, acaban siendo reabsorbidas e integradas por las instituciones burguesas.

Con la huelga ilegal los obreros deben llevar la iniciativa, con la huelga legal la iniciativa la lleva la patronal y su estado, porque los obreros quedan limitados y maniatados. En una octavilla de marzo de 1990 escribíamos: "el sindicalismo, aunque es necesario, por sí solo no puede conducir ni a la emancipación de los trabajadores como clase, ni a una lucha coherente y duradera por el PEDAZO DE PAN, porque sus concepciones políticas tienden una y otra vez a la integración en los engranajes de las empresas y del estado burgués (UGT-CC00-Sindicato de conductores... son sólo una gota de agua en el gran océano histórico e internacional)". Entrando en el Consejo de Administración los sindicatos se integran en el engranaje de la empresa. Recibiendo dinero de las instituciones del estado burgués o aspirando a cargos políticos se integran los sindicatos en los engranajes del estado patronal.

En otra octavilla de abril de 1990 escribíamos: "La legalidad o la ilegalidad de las luchas obreras no es un problema constitucional, sino de planteamientos políticos clasistas, de la fuerza del movimiento y de su grado de extensión y organización. En esto, los planteamientos políticos y la visión clasista de la Plataforma Sindical esta haciendo aguas desde el inicio de la huelga". Y proseguíamos: "En la Asamblea de ayer ya se propuso la aceptación de los Servicios Mínimos, a pesar de que se había escrito y afirmado: La Plataforma no desconvoca la huelga ni acepta servicios mínimos mientras no este firmado el Convenio y haya sido ratificado por los trabajadores" (Camina o revienta, nº 11.1990). Por lo tanto, mientras que se había afirmado que no se aceptarían los Servicios Mínimos, en 1990 ya se llegaron a aceptar los autobuses privados que puso la empresa y no se hizo nada para obstaculizarlo o impedirlo.

Sabiendo que al cubrir los servicios mínimos no se fortalece la huelga, sino que se la vacía de contenido, retrocediendo a 1985-89, es decir, a la política de UGT-CC00. Recordamos que las huelgas son el producto de un choque de intereses económicos entre trabajo asalariado y capital. Justificarlas con la "cerrazón" o la "dureza" del individuo Burgaleta, Manzano o Revenga es mistificar el choque de intereses entre clases. Es engañar a la clase obrera. Es rebajar la experiencia histórica y la ciencia al nivel de los hombres primitivos.

¿Desde cuando cede sus guantes el sindicalismo combativo al árbitro, al mediador, al hombre bueno? Solo cuando ha renunciado a la lucha, a la pelea. ¿Si durante la alcaldía de Barranco, los obreros de la EMT perdieron tanto poder adquisitivo y soportaron tantas sanciones, no es una contradicción evidente proponerle como mediador? ¿Acaso Barranco no formó y no forma parte de hecho, con su política antiobrera, de la derecha reaccionaria? ¿No han formado todos en 1990 y 1992 una piña reaccionaria contra la lucha de los obreros de la EMT?

La inteligencia y la fuerza pueden ir unidas, pues no son monopolio ni de la patronal ni de la clase obrera. Es cierto que los héroes muertos valen poco (si nadie saca las lecciones de las derrotas), pero los valientes a los que se les prohíbe luchar no aprenden ni enseñan nada. Al igual que la solidaridad obrera no es un problema que se resuelva con telegramas, a los trabajadores asalariados les debe importar un bledo que la EMT sea municipal o privada, lo que debe importarles no es la propiedad de la empresa sino la defensa intransigente de los intereses obreros como clase.

Y si es verdad que la huelga del 15 de enero fue un error, lo fue por no haber sido una huelga indefinida por el convenio y contra las sanciones. De este modo se hubiese tomado la INICIATIVA, no permitiendo que maniatasen la huelga y su factor sorpresa, las manifestaciones ilegales, las concentraciones y los movimientos de los

piquetes que deberían haber ido a informar a otras empresas e intentar extender la huelga. En lugar de esto, la huelga del 3 de febrero se ha iniciado con las debilidades políticas y con la parálisis práctica de los últimos días de la huelga de 1990.

En la octavilla de abril de 1990 concluíamos: "A partir de aquí debeis sacar las lecciones políticas de vuestra generosa y ejemplar lucha. Debeis contrastar todo lo que se ha ido diciendo y haciendo. Pero sobre todo debeis entender que el sindicalismo por sí solo, o sea sin la influencia programática, histórica y teórica del Partido Comunista de clase, no dá y no dará más de sí. El problema es de concepciones políticas y filosóficas. Los obreros no tienen más armas que el marxismo ortodoxo y el Partido comunista de clase en su lucha contra el capital".

Han pasado casi dos años y las enseñanzas no se ven. Frente a las amenazas y a la violencia patronal, la dirección de la Plataforma, ofrece como alternativa el pacifismo social y la democracia pura. En el lugar del

obrero y de la clase obrera se coloca a la persona. Estas son las concepciones ideológicas de la burguesía. Las concepciones que desarmen a los obreros a la hora de la lucha. Concepciones que entroncan con la falsa ilusión de que los obreros pueden vivir en el capitalismo establemente, con buen salario para sacar adelante a la familia. Cuando el determinismo económico, la economía de mercado y el trabajo asalariado muestran que esto es imposible en el capitalismo, porque ésta es la sociedad de los explotadores, en la que los explotados sólo tenemos deberes.

En 1990, el bloque de enemigos (PSOE, PP, CDS, IU, CCOO, UGT) fue presentado y denunciado por la Plataforma Sindical como correspondía. Ahora, aunque todos siguen estando por la liquidación de la experiencia sindical de la EMT, se cargan todas las culpas contra el PP, pretendiendo romper el frente enemigo, e ilusionando a los trabajadores de la EMT con un hipotético apoyo, o condescendencia, por parte del PSOE-IU-CCOO-UGT. Cosa absurda, ya que esas organizaciones en 1990 eran pilares básicos del sistema capitalista, y después ninguna de ellas ha cambiado sus tesis programáticas. La habilidad, las acrobacias y los guiños al enemigo burgués ni le van a ablandar ni le van a engañar. Tampoco le van a conmover las donaciones de sangre. ¡Ya chupa bastante sangre obrera el vampiro burgués sin que se le done! Esta propuesta es digna de curas, no de dirigentes obreros.

Las burocracias sindicales basan su control en la situación político-social general, y en el aislamiento al que someten a los destacamentos obreros que rompen dicho control organizativo. Si una huelga se autoaisla está condenada al fracaso parcial o total. Por consiguiente, una ruptura no momentánea, no episódica, con la línea de sumisión de los intereses obreros a las necesidades del capitalismo tiene como presupuestos básicos: A) romper con la ideología democrático-parlamentaria, eje político burgués de las burocracias sindicales; rompiendo con su control organizativo. B) Romper con la legalidad institucional, no admitiendo límites legales en el uso de la huelga o manifestación. C) Rechazo frontal y no circunstancial de los Servicios Mínimos. D) Acción directa; o sin intermediarios externos entre los trabajadores y las empresas. E) Extensión tendencial de la agitación, de la propaganda y de la huelga a las demás empresas o sectores, a través de grandes piquetes informativos.

Con estas observaciones y con esta sana crítica planteamos la necesidad ineludible de volver al enfoque y a los métodos de lucha de los primeros días de huelga de 1990, añadiéndose la visita diaria a la entrada y a la salida del trabajo en las grandes empresas, con una propaganda clasista, que muestre y demuestre que el triunfo o la derrota de los trabajadores de la EMT, será un triunfo o la derrota de toda la clase obrera, y no sólo de los 28 despedidos o de la Plataforma Sindical, porque fue y es un ejemplo a seguir para muchos trabajadores ante la política burguesa de las burocracias sindicales.

Que se llame a todos los trabajadores a romper con la línea política burguesa de las burocracias sindicales y de sus comités de empresa. Que se llame a romper con el control organizativo, a formar nuevos organismos de lucha en defensa de los intereses obreros.

¡O ESTO O UNA LENTA CLAUDICACIÓN! ¡LOS DESPIDOS NO SE COMBATEN PIDIENDO PERDÓN NI RENUNCIANDO A LA LUCHA "ILEGAL"! ¡CULPABLES SÓLO SON LA EMPRESA Y EL CONSORCIO; EL PP, PSOE, IU, CCOO-UGT QUE LOS DIRIGEN! ¡POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, REIVINDICATIVA Y ORGANIZATIVA PARA LAS LUCHAS OBRERAS! ¡CONTRA LOS DESPIDOS Y CONTRA LAS SANCIONES! ¡SACAR LAS LECCIONES DE LAS DEBILIDADES POLÍTICAS DE LA HUELGA!

PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

LEED Y DIFUNDID "EL COMUNISTA"

FEBRERO 1992

Para correspondencia (sin más datos): Apartado de Correos 52.076. 28038 Madrid